



158350

CERTIFICADO DE ADICION

para ampliación del objeto de la patente de invención número 142.857 expedida en 10 de Febrero de 1942 sobre "Un aparato quemador para materias vegetales pulverizadas"---

a favor de D. Ramón ROLDUÁ AGUADÉ, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente principal a que se refiere el certificado de adición que da lugar a la presente memoria descriptiva recae sobre un aparato quemador para materias vegetales pulverizadas cuya descripción se detalla con los correspondientes dibujos en la memoria de la antedicha patente principal.

10 Ahora bien, por el certificado de adición a que ahora nos referimos, se amplía el campo de protección de dicha patente principal en el sentido de que el aparato sobre que recae, pueda ser utilizado además para toda clase de materias combustibles, por ejemplo para carbones minerales de cualquier procedencia.

15 Por otra parte, en el aparato antedicho se ha introducido una modificación, que también debe quedar protegida, en el tubo de alimentación 4 (veanse los dibujos de la patente principal) consistente dicha modificación en que la
20 abertura de salida 8 del combustible por la cual este pasa hacia el tubo de arrastre 9, se dispone una expansión de sección prismática-curva, para evitar la obstrucción de dicha salida 8 ocasionada por el propio combustible en su amontonamiento.

Todo lo descrito en la memoria y representado en los dibujos de la patente principal queda en completa vigencia.



- 2 -

cia y en todo su valor.

158350

N O T A

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva del aparato objeto de la patente principal aún cuando se aplique a la cremación de materias combustibles cualesquiera especialmente a la de carbones de origen mineral pulverizados o desmenuzados.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de una modificación introducida en la boca de salida del tubo de alimentación del aparato, consistente en disponer en dicha boca una expansión de sección prismática-curva para evitar obstrucciones producidas por el amontonamiento del propio combustible.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del certificado, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Ampliación del objeto de la patente de invención número 142.857 expedida en 10 de Febrero de 1942 sobre un aparato quemador para materias vegetales pulverizadas".

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Agosto de 1942.

P. p. de D. Ramón ROLDUÁ AGUADÉ,